



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140.º Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia"

USHUAIA, 06 de diciembre de 2024

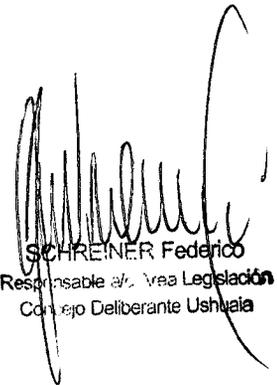
SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO

Remito para incorporación al Boletín de Asuntos de la próxima Sesión Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal, el dictamen del asunto 1095/2024 en virtud de que, al haber sido puesto a consideración en Comisión de Información y Debate Ciudadano del día 06 de diciembre del corriente año, corresponde su tratamiento.

Sin otro particular, saludo
atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	06 DIC. 2024 Hs. 13:58
Numero:	1378 Fojas: 27
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Dalana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia


SCHREINER Federico
Responsable a/c. Area Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento
y Obras Públicas

84/1993

DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTA: Daiana FREIBERGER

VOCAL: Analía ESCALANTE
VOCAL: Vladimir ESPECHE
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura AVILA
VOCAL: Fernando OYARZÚN

VOCAL: Valter TAVARONE
VOCAL: Yesica GARAY
VOCAL: Nicolás PELLOLI
VOCAL: Belén MONTE DE OCA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 07 de noviembre de 2024.-

ASUNTO N°: 1095/2024.-

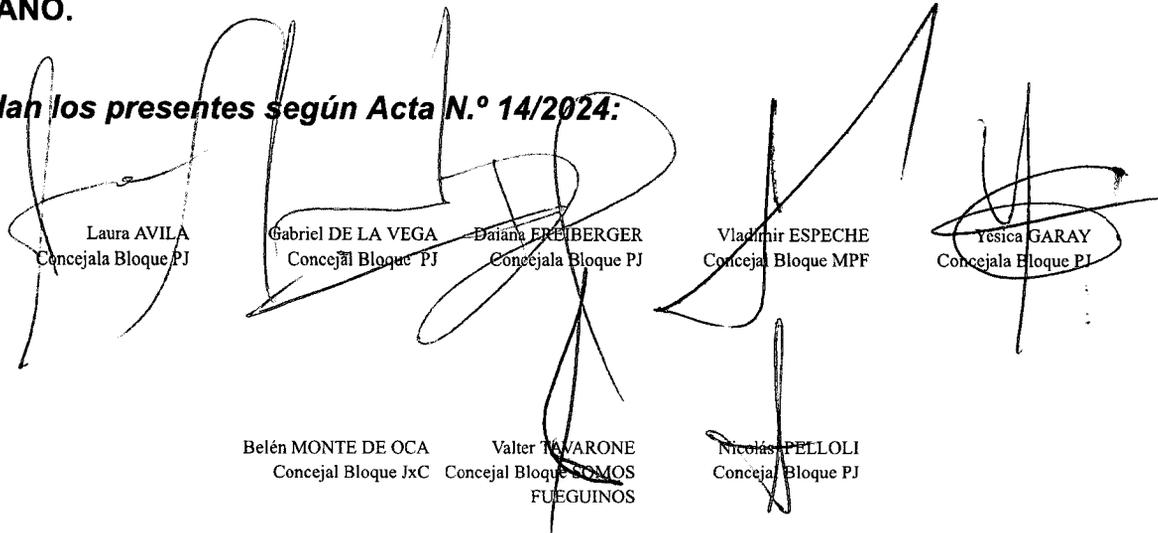
EXPEDIENTEN°:84/1993.-

REFERENTE: Del Departamento Ejecutivo Municipal: Remite respuesta a la Nota 19/24 de la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas referente al Asunto 739/2022.

SEÑORAS/SRES. CONCEJALAS/ES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja remitir PROYECTO DE ORDENANZA a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO.**

Convalidan los presentes según Acta N.º 14/2024:



Laura AVILA
Concejala Bloque PJ

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ

Daiana FREIBERGER
Concejala Bloque PJ

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF

Yesica GARAY
Concejala Bloque PJ

Belén MONTE DE OCA
Concejal Bloque JxC

Valter TAVARONE
Concejal Bloque COMOS
FUEGUINOS

Nicolás PELLOLI
Concejal Bloque PJ



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento
y Obras Públicas

84/1993

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º.- Reservar para las calles y pasajes sin mensurar pertenecientes a los barrios "Cuesta del Valle" y "Los Leñadores", cuyas localizaciones se grafican en el Anexo I de la presente Ordenanza, las siguientes denominaciones:

- Calles:
 - "Antiguos Leñadores";
 - "Bahía San Antonio";
 - "Estrecho de Le Maire";
 - "Juan Domingo";
 - "Los Hacheros";
 - "Monte Spegazzini"; y
 - "Nahuel Chavero".
- Pasajes:
 - "Pasaje Antiguos Leñadores";
 - "Pasaje Antiguos Pobladores";
 - "Pasaje Esperanza"; y
 - "Pasaje Isla Observatorio".

ARTÍCULO 2º.- Las denominaciones reservadas mediante el presente instrumento, así como sus respectivas localizaciones, serán de aplicación para la emisión de certificaciones de numeración domiciliaria por parte del Departamento Ejecutivo Municipal, válidas hasta el registro de las mensuras correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- Tras el registro de las mensuras correspondientes, se incorporarán las denominaciones reservadas al nomenclador instituido mediante la Ordenanza



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento
y Obras Públicas

84/1993

Municipal N° 1494, con sus descripciones y delimitaciones definitivas. A tal fin, el Departamento Ejecutivo Municipal comunicará al Concejo Deliberante las novedades que se produzcan al respecto, a través del área técnica municipal de competencia, para la elaboración de las ordenanzas correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- Registrar. Pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación; dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación; cumplido, archivar.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA /2024.-

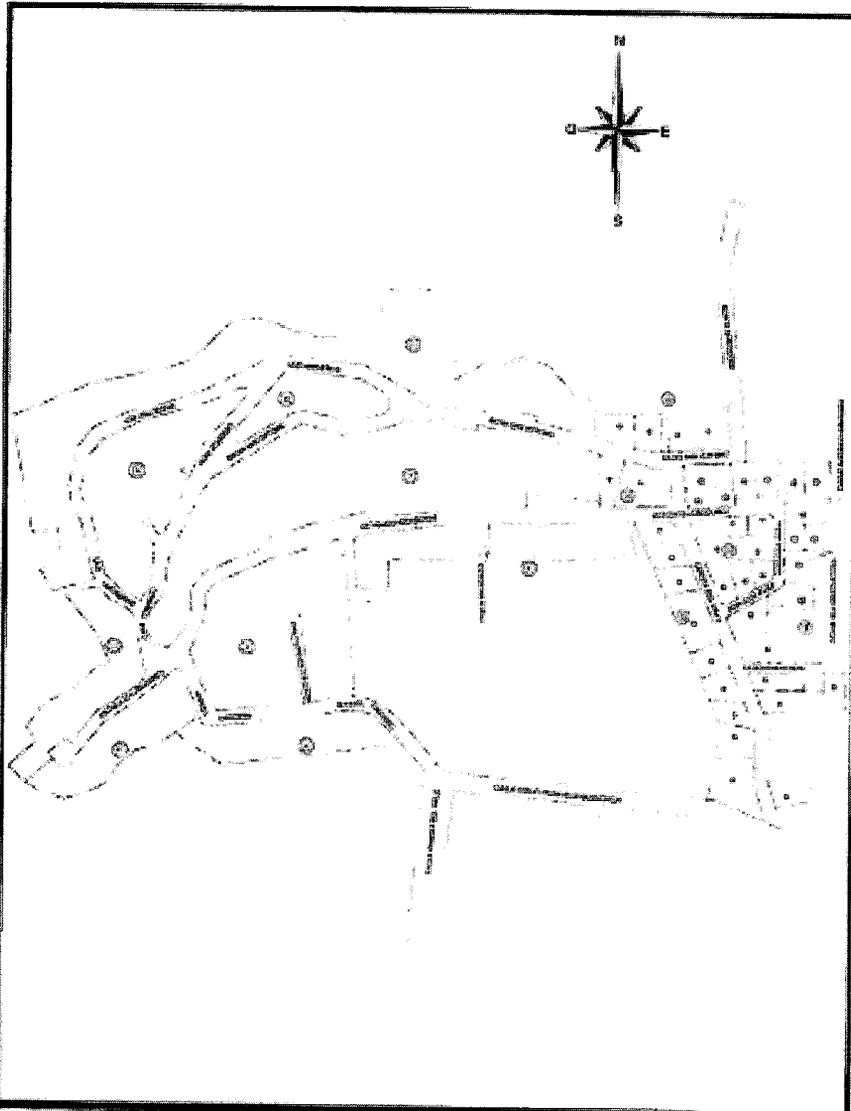


**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento
y Obras Públicas**

84/1993

**ANEXO I.-----
ORDENANZA MUNICIPAL N.º**



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARÍA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN TERRITORIAL

**RESERVA NOMBRE DE CALLES BARRO LOS LEÑADORES Y
CUESTA DEL VALLE**

Departamento Agüero	Dirección D.A. e I.T.
Fecha	Fecha Octubre 2024
CD/adj Fabian Nacuzzi	CD/adj Nº 202

ANEXO I - O. M. Nº



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ACTA N°14 /2024

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 7 días del mes de noviembre del año 2024, siendo la hora 11:14, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas con la presencia de las concejalas y los concejales Daiana FRAIBERGER (PJ) Belén MONTE DE OCA (JxC), Yesica GARAY (PJ), Belén MONTE DE OCA (JxC), Nicolás PELLOLI (PJ), Vladimir ESPECHE (MPF), y Valter TAVARONE (Somos Fueguinos).-----

Además se encuentra presente la Secretaria Legislativa Abg. Verónica MAESTRO-----
Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos: -----

Asunto 1164/2024, expediente 53/2016. Del señor Héctor Mecina, solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano para la parcela identificada como Sección F, Macizo 1, Parcela 32. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 1161/2024, expediente 84/1993. Vecinos del Valle de Andorra. La señora Mary Bejarano y vecinos del barrio la Pradera solicitan que se designe con los nombres: "Camino de los Cerros" y "Cerro Andes Fueguinos" a calles del barrio. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 1156/2024, expediente 121/2024. De la señora Celia Muñoz, solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano para el predio ubicado en la Parcela 10, Macizo 42, Sección L. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 1103/2024, expediente 697/1998. De la Secretaría de Planificación e Inversión Pública remite respuesta a las Notas 08/24 y 78/24 de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas referente al Asunto 69/2024. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 1096/2024, expediente 84/1993. De la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial remite respuesta a la Nota 19/24 de la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Públicas referente al Asunto 739/2022. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.-----

La concejala FREIBERGER se compromete a realizar el proyecto de norma.-----

Asunto 1095/2024, expediente 84/1993. Del Departamento Ejecutivo Municipal: Remite respuesta a la Nota 19/24 de la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas referente al Asunto 739/2022. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir el **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Siendo la hora 11.17 se incorpora la concejala AVILA.-----

Asunto 1094/2024, expediente 84/1993. De la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial remite respuesta a la Nota 21/24 de la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas referente al Asunto 236/2024. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Siendo la hora 11.19 se incorpora el concejal DE LA VEGA.-----

Asunto 1054/2024, expediente 139/2014. Del PJ - Partido Justicialista: Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que evalúe la factibilidad de incorporar al plan de obra 2024-2025 la realización de una escalera con iluminación entre las calles Hixa y Taún y entre la calle Taún y Aśúnna del barrio Akar. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 297/2024, expediente 1262/1998. De la Comisión de Calidad de Vida y Turismo: Dictamen sobre Asunto 18/2024. Se aconseja remitir a la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 296/2024, expediente 52/2015. De la Comisión de Calidad de Vida y Turismo: Dictamen sobre Asunto 37/2024. Se aconseja remitir a la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 236/2024, expediente 84/1993. Del Ministerio de Obras y Servicios Públicos: La señora María Castillo, ministra de Obras y Servicios Públicos de Gobierno, solicita que se asigne nombre a la calle perteneciente al barrio Itatí ubicada entre los Macizos 19 y 20 de la Sección O.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

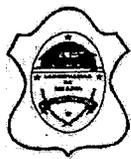
Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 69/2024, expediente 697/1998. De los vecinos del barrio Akawaia solicitan que se construya un muro de contención en la plaza lindera a la obra denominada Gigante de Alem; así como también mantenimiento, colocación de juegos, que se arreglen las escaleras del barrio, etc. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 739/2022, expediente 84/1993. De la señora María Gabriela Castillo, ministra de Obras y Servicios Públicos de Gobierno, solicita asignar nombres a las calles pertenecientes al barrio Cuesta del Valle, ubicado en la urbanización del Valle de Andorra, asimismo adjunta croquis de la trama urbana del sector con propuesta de nombres de calles. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 258/2024, expediente 25/2024. El señor Cesar Dybala solicita excepción al CPU para la parcela denominada catastralmente como Sección G, Macizo 09, Parcela 07. señor Cesar Dybala solicita excepción al CPU para la parcela denominada catastralmente como Sección G, Macizo 09, Parcela 07. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Siendo la hora 11:24 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.-----



ES COPIA

0189 1/4
4/12/24

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Mg. MEYER Marcos
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

USHUAIA, 03 DIC 2024

VISTO: El Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal, las Ordenanzas Municipales N.º 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", y el Decreto CD N.º 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante; y,

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todas las interesadas y de todos los interesados con respecto a los temas de convocatoria y brindar información sobre los mismos, la suscripta resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 06 de diciembre del corriente año, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes dictámenes:

Por la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación:

- asunto 169/2023: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al señor Juan Sotomayor del artículo 18 de la Ordenanza Municipal 5055;
- asunto 708/2023; Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar a la señora Claudia Vivas del artículo 18; inciso d), y del artículo 16 de la Ordenanza 5055;
- asunto 201/2024: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al Señor Ramón Emiliano Mayorga del artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055;
- asuntos 591/2024, 423/2024 y 64/2024: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al señor Ernesto Eduardo López Viera de los artículos 16 inciso d) y 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055;
- asuntos 46/2023 y 597/2022: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar a la señora Cintia Pacheco del artículo 1º de la Ordenanza Municipal N° 5398, para predio denominado como Sección O, Macizo 6F, Parcela 11;
- asunto 530/2024: Proyecto de Ordenanza referente a implementar el Consejo Económico y Social previsto en el artículo 160 de la Carta Orgánica Municipal.
- asuntos 1175/2024 y 435/2024: Proyecto de Ordenanza referente a instituir el marco normativo para el uso de los "Playones Deportivos Municipales";



ES COPIA

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Mg. MEYER Marcos
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

- asunto 690/2023: Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el uso para la fabricación de productos minerales no metálicos en el predio identificado catastralmente como Sección O, Macizo 01, Parcela 05; y
- asuntos 917/2024 y 812/2024: Proyecto de Ordenanza referente a crear los talleres de concientización sobre violencia laboral en la Municipalidad de Ushuaia.

Por la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas:

- asunto 127/2024: Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 5° del Anexo XII (Derechos de Cementerio) de la Ordenanza Municipal N° 3500; y

Por la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 1095/2024: Proyecto de Ordenanza referente a reservar nombre de calles y pasajes de los barrios Cuestas de Valle y Los Leñadores.

Que la suscripta cuenta con atribuciones para el dictado del presente en virtud a lo establecido por el artículo 139 de la Carta Orgánica Municipal.

Por ello:

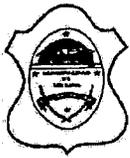
**LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 06 de diciembre del corriente año, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes dictámenes, que corren agregados al presente:

Por la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación:

- asunto 169/2023: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al señor Juan Sotomayor del artículo 18 de la Ordenanza Municipal 5055;
- asunto 708/2023; Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar a la señora Claudia Vivas del artículo 18; inciso d), y del artículo 16 de la Ordenanza 5055;
- asunto 201/2024: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al Señor Ramón Emiliano Mayorga del artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.° 5055;



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

"2024 Año del 140° Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia"

0189 3/4
4/12/24

Mg. MEYER Marcos
Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

- asuntos 591/2024, 423/2024 y 64/2024: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al señor Ernesto Eduardo López Viera de los artículos 16 inciso d) y 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055;
- asuntos 46/2023 y 597/2022: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar a la señora Cintia Pacheco del artículo 1º de la Ordenanza Municipal Nº 5398, para predio denominado como Sección O, Macizo 6F, Parcela 11;
- asunto 530/2024: Proyecto de Ordenanza referente a implementar el Consejo Económico y Social previsto en el artículo 160 de la Carta Orgánica Municipal;
- asuntos 1175/2024 y 435/2024: Proyecto de Ordenanza referente a instituir el marco normativo del uso de los "Playones Deportivos Municipales";
- asunto 690/2023: Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el uso para la fabricación de productos minerales no metálicos en el predio identificado catastralmente como Sección O, Macizo 01, Parcela 05; y
- asuntos 917/2024 y 812/2024: Proyecto de Ordenanza referente a crear los talleres de concientización sobre violencia laboral en la Municipalidad de Ushuaia.

Por la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas:

- asunto 127/2024: Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 5º del Anexo XII (Derechos de Cementerio) de la Ordenanza Municipal Nº 3500; y

Por la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 1095/2024: Proyecto de Ordenanza referente a reservar nombre de calles y pasajes de los barrios Cuestas de Valle y Los Leñadores.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión la concejala Laura AVILA y la secretaria de la misma estará a cargo del agente Federico SCHREINER.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR a la totalidad de las concejalas y de los concejales que el presente decreto y sus respectivos dictámenes se encuentran a disposición en el sitio web concejoushuaia.sytes.net, en el menú Legislación/Archivos.PDF/ Audiencias, Debates.

ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.



ES COPIA

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Mg. MEYER Marcos
Legislación

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su
publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR. -

DECRETO PCD N.° **0189**/2024.-

NBA

[Handwritten signature]

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

HECTOR A BRUNETTI
SECRETARIO DEL BLOQUE
BLOQUE SOMOS FUEGUINOS
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

[Handwritten signature]
Arce

SCHREINER Federico
Responsable alc. Área Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante de Ushuaia
Bloque Frente de Todos

Recibido por *[Handwritten signature]*

Fecha: 04/12/2024

[Handwritten signature]

Intendente Municipal Ushuaia
Mesa de Trabajo
Bloque Partido Justicialista
Concejal Gabriel De la Vega
Fecha: 4/12 Hora: 11:15hs.
Recibido: *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]
Zelaya Yanna
04/12/2024
Bloque Yesica Garay

[Handwritten signature]
Agustín Valdes
Secretario Bloque JxC
04/12/2024

[Handwritten signature]
GONZALEZ
GERALDINE
MOROF 4/12/24

[Handwritten signature]
CASTRO BOWMAN
4/12/24
B. PJ
DAIANA FREIBERGER

[Handwritten signature]
Eduardo Pado
Bloque Forja
Analisis Escalante

[Handwritten signature]
04/12/24
11:15hs.
Acayo Jorjovics
Bloque Fernando OHSZ
2024



"2024, año del 140.º Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

73/79
4/15/24

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

0 1 8 9

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento
y Obras Públicas

Mg. MEYER Marcos
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

84/1993

ES COPIA

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

Maria Lina Castano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

PRESIDENTA: Daiana FREIBERGER

VOCAL: Analía ESCALANTE
VOCAL: Vladimir ESPECHE
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura AVILA
VOCAL: Fernando OYARZÚN

VOCAL: Valter TAVARONE
VOCAL: Yesica GARAY
VOCAL: Nicolás PELLOLI
VOCAL: Belén MONTE DE OCA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 07 de noviembre de 2024.-

ASUNTO N°: 1095/2024.-

EXPEDIENTEN°: 84/1993.-

REFERENTE: Del Departamento Ejecutivo Municipal: Remite respuesta a la Nota 19/24 de la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas referente al Asunto 739/2022.

SEÑORAS/SRES. CONCEJALAS/ES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja remitir **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**.

Convalidan los presentes según Acta N.º 14/2024:

Laura AVILA
Concejala Bloque PJ

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ

Daiana FREIBERGER
Concejala Bloque PJ

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF

Yesica GARAY
Concejala Bloque PJ

Belén MONTE DE OCA
Concejal Bloque JxC

Valter TAVARONE
Concejal Bloque SOMOS
FUEGUINOS

Nicolás PELLOLI
Concejal Bloque PJ

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento
y Obras Públicas

"2024, año del 140.º Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

0189
74/79
4/15/24

Mg. MEYER Marcos
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Manía Liza Cartame
Legajo 3115
Concejo Deliberante

84/1993

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- Reservar para las calles y pasajes sin mensurar pertenecientes a los barrios "Cuesta del Valle" y "Los Leñadores", cuyas localizaciones se grafican en el Anexo I de la presente Ordenanza, las siguientes denominaciones:

- Calles:
 - "Antiguos Leñadores";
 - "Bahía San Antonio";
 - "Estrecho de Le Maire";
 - "Juan Domingo";
 - "Los Hacheros";
 - "Monte Spegazzini"; y
 - "Nahuel Chavero".
- Pasajes:
 - "Pasaje Antiguos Leñadores";
 - "Pasaje Antiguos Pobladores";
 - "Pasaje Esperanza"; y
 - "Pasaje Isla Observatorio".

ARTÍCULO 2º.- Las denominaciones reservadas mediante el presente instrumento, así como sus respectivas localizaciones, serán de aplicación para la emisión de certificaciones de numeración domiciliaria por parte del Departamento Ejecutivo Municipal, válidas hasta el registro de las mensuras correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- Tras el registro de las mensuras correspondientes, se incorporarán las denominaciones reservadas al nomenclador instituido mediante la Ordenanza

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento
y Obras Públicas

"2024, año del 140.º Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mg. MEYER Marcos
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

75/79
4/15/24

0189

ES COPIA
[Signature]
Legajo 3115
Concejo Deliberante

84/1993

Municipal N° 1494, con sus descripciones y delimitaciones definitivas. A tal fin, el Departamento Ejecutivo Municipal comunicará al Concejo Deliberante las novedades que se produzcan al respecto, a través del área técnica municipal de competencia para la elaboración de las ordenanzas correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- Registrar. Pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación; dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación; cumplido, archivar.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA /2024.-

[Handwritten signatures and scribbles]



"2024, año del 140.º Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

76/79
4/15/24
0 1 8 9

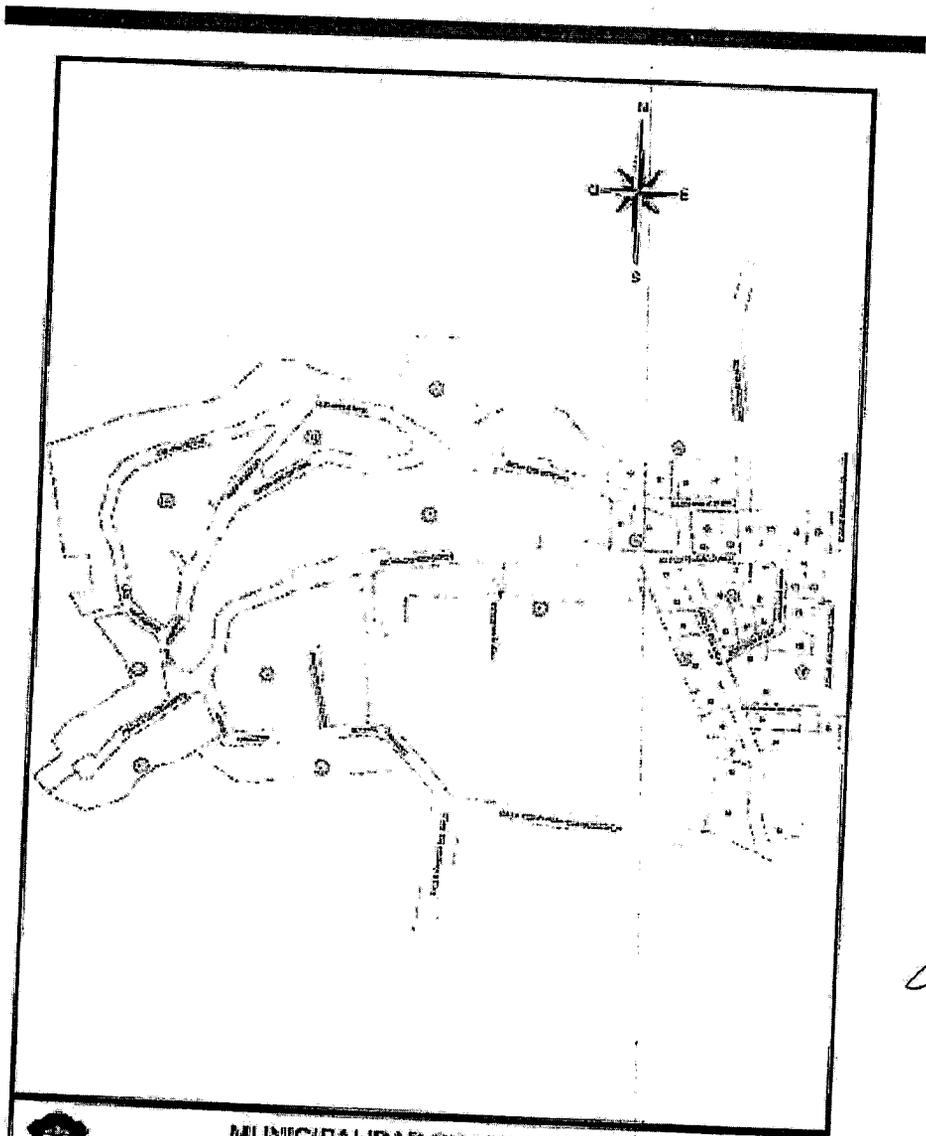
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento
y Obras Públicas

Mg. MEYER Marcos
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

84/1993

ES COPIA
Maria Julia Carcame
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ANEXO I. _____
ORDENANZA MUNICIPAL N.º _____



		MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
SECRETARIA DE DIFUSION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		DIRECCION DE ANALISIS E INFORMACION TERRITORIAL	
NOTA	RESERVA NOMBRE DE CALLES BARRIO LOS LEONADORES Y CUESTA DEL VALLE		
PARODIA	ANEXO I - O. M. N.º		
RESERVA	Agropecuaria	Urbana	D.A. e I.T.
OTRO	Agropecuaria	Urbana	OTRO
OTRO	Agropecuaria	Urbana	OTRO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

ES COPIA

Mg. MEYER Marcos
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

77/79
4/15/24

0189

ES COPIA

MARIA LUISA CARCAÑO
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ACTA N°14 /2024

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 7 días del mes de noviembre del año 2024, siendo la hora 11:14, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas con la presencia de las concejalas y los concejales Daiana FRAIBERGER (PJ) Belén MONTE DE OCA (JxC), Yesica GARAY (PJ), Belén MONTE DE OCA (JxC), Nicolás PELLOLI (PJ), Vladimir ESPECHE (MPF), y Valter TAVARONE (Somos Fueguinos).-----

Además se encuentra presente la Secretaria Legislativa Abg. Verónica MAESTRO
Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos: -----

Asunto 1164/2024, expediente 53/2016. Del señor Héctor Mecina, solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano para la parcela identificada como Sección F, Macizo 1, Parcela 32. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 1161/2024, expediente 84/1993. Vecinos del Valle de Andorra. La señora Mary Bejarano y vecinos del barrio la Pradera solicitan que se designe con los nombres: "Camino de los Cerros" y "Cerro Andes Fueguinos" a calles del barrio. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 1156/2024, expediente 121/2024. De la señora Celia Muñoz, solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano para el predio ubicado en la Parcela 10, Macizo 42, Sección L. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 1103/2024, expediente 697/1998. De la Secretaría de Planificación e Inversión Pública remite respuesta a las Notas 08/24 y 78/24 de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas referente al Asunto 69/2024. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE.** Convalidan los presentes.-----

Asunto 1096/2024, expediente 84/1993. De la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial remite respuesta a la Nota 19/24 de la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

ES COPIA

Mg. MEYER Marcos
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

0189
98/79
4/15/24

Públicas referente al Asunto 739/2022. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.

La concejala FREIBERGER se compromete a realizar el proyecto de norma.

Asunto 1095/2024, expediente 84/1993. Del Departamento Ejecutivo Municipal: Remite respuesta a la Nota 19/24 de la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas referente al Asunto 739/2022. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir el **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.

Siendo la hora 11.17 se incorpora la concejala AVILA.

Asunto 1094/2024, expediente 84/1993. De la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial remite respuesta a la Nota 21/24 de la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas referente al Asunto 236/2024. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.

Siendo la hora 11.19 se incorpora el concejal DE LA VEGA.

Asunto 1054/2024, expediente 139/2014. Del PJ - Partido Justicialista: Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que evalúe la factibilidad de incorporar al plan de obra 2024-2025 la realización de una escalera con iluminación entre las calles Hixa y Taún y entre la calle Taún y Aśúnna del barrio Akar. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 297/2024, expediente 1262/1998. De la Comisión de Calidad de Vida y Turismo: Dictamen sobre Asunto 18/2024. Se aconseja remitir a la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.

Asunto 296/2024, expediente 52/2015. De la Comisión de Calidad de Vida y Turismo: Dictamen sobre Asunto 37/2024. Se aconseja remitir a la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.

Asunto 236/2024, expediente 84/1993. Del Ministerio de Obras y Servicios Públicos: La señora María Castillo, ministra de Obras y Servicios Públicos de Gobierno, solicita que se asigne nombre a la calle perteneciente al barrio Itatí ubicada entre los Macizos 19 y 20 de la Sección O.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

ES COPIA

Mg. MEYER Marcos
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115

Concejo Deliberante

018979
4/15/24
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.

Asunto 69/2024, expediente 697/1998. De los vecinos del barrio Akawaia solicitan que se construya un muro de contención en la plaza lindera a la obra denominada Gigante de Alem, así como también mantenimiento, colocación de juegos, que se arreglen las escaleras del barrio, etc. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.

Asunto 739/2022, expediente 84/1993. De la señora María Gabriela Castillo, ministra de Obras y Servicios Públicos de Gobierno, solicita asignar nombres a las calles pertenecientes al barrio Cuesta del Valle, ubicado en la urbanización del Valle de Andorra, asimismo adjunta croquis de la trama urbana del sector con propuesta de nombres de calles. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.

Asunto 258/2024, expediente 25/2024. El señor Cesar Dybala solicita excepción al CPU para la parcela denominada catastralmente como Sección G, Macizo 09, Parcela 07. señor Cesar Dybala solicita excepción al CPU para la parcela denominada catastralmente como Sección G, Macizo 09, Parcela 07. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Siendo la hora 11:24 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.

de sus recorridos al sur de la isla, cuáles serán a su criterio las zonas que está dispuesto a "sacrificar". Es muy posible que en países que se caracterizan por sus bellezas naturales por ejemplo Suiza, también existan torres de energía. Ahora jamás las instalarían en sectores donde abundan bienes naturales y culturales, paisajes de singularidad escénica o paisajes simbólicos. En esos sectores no permiten ni siquiera un poste de luz o un aviso publicitario, cualquiera sea su tamaño. Para ello disponen de una ley de protección del paisaje que ya tiene varias décadas de ser sancionada y con casi 100 páginas que se cumplen sin alternativas de discusión.

Martín Pérez ha recurrido al viejo y remanido argumento de que llevar los cables de alta energía en forma subterránea es "más caro". Hasta aseveró que sale "diez veces más". Más allá de que nunca hemos dado con un estudio serio y responsable, con nombre y apellido que asevere fehacientemente dicha cuantificación, es obvio que se parte de la absurda premisa de que el paisaje carece de valor. Todos los bienes naturales, escénicos y culturales que pueden ser afectados por este proyecto, no tienen un centavo de valor. Parece que sólo disponen de estimación e importancia

el precio de los cables, el acero, la mano de obra, la deforestación que se deba ejecutar y el mantenimiento posterior. Extraña premisa para alguien que ha dicho públicamente que toda esta zona tiene un potencial "ambiental y turístico extraordinario". ¿Acaso dicho potencial es a los fines de colocarle 500 torres del tamaño de un edificio de 10 pisos encima?

Es cierto que ninguno de quienes pensamos como pensamos y llegamos a determinadas conclusiones, se las sabe todas. Un debate serio y responsable implica exponer argumentos y no descalificaciones anticipadas, porque debatir partiendo de la premisa que se deberá aceptar resignadamente lo que una de las partes sugiere, es perder el tiempo. La otra cuestión a mencionar es no ubicar a la opinión propia "en el centro racional" y mucho menos considerarse "dueño de la medida". De esa manera se ubica a quienes no piensan lo mismo en los extremos. Y los políticos recurren exasperantemente siempre a esa estrategia. Si es así, entonces comencemos por debatir si debemos hacer o no un interconectado o si en cambio debemos construir una nueva usina en Ushuaia que abastezca a la ciudad por los próximos 30/50 años, manteniendo a nuestros muy valiosos

paisajes a salvo y tal como los vemos hoy.

En materia de opiniones todo es válido y cualquiera tienen derecho a disentir, pero no podemos ignorar que la opinión de alguien que pretende conducir el futuro de nuestra provincia es más importante e implica mayores riesgos. Entonces no debemos olvidar de recomendarle al potencial candidato a la gobernación, que el destino turístico Ushuaia, llegó a dónde llegó, luego de una historia de 50 o más años. Hay quienes dejaron su vida por el desarrollo turístico de la ciudad. Todo eso no se puede poner en riesgo porque resulta - a criterio de Pérez - que debemos llegar con la energía "de la forma más barata". Es necesario también tener en claro el significado de los pasivos ambientales, detalle de los que nunca se hacen cargo los gurús del pseudo desarrollo.

Tenemos en claro, de acuerdo a la enorme crisis energética que estamos sufriendo, a qué nos exponemos con estas discusiones, pero nos parece que la consigna no debería ser "velas o paisajes destruidos". Es fundamental buscar otras opciones.

Aún está a tiempo, amigo candidato, y si decide investigar o nutrirse de otras opiniones, cuente con nosotros incondicionalmente.

11 DE OCTUBRE DE 2024

CUMPLIMOS 18 Años!

HORARIO DE 9:00 A 00:00

SEGUINOS @ramosgeneralesushuaia

MAIPÚ 749 TEL: 54 2901 424317

COOPERATIVA DE TRABAJO TRANSPORTISTAS DE TIERRA DEL FUEGO LTDA.
Kuanip 957 -Ushuaia- Pcia. De Tierra del Fuego
Matrícula Nro. 38135- Cuit N°30-71147822-8
coopdetrabajotransportistas@gmail.com

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2024.

Por intermedio de la presente, se convoca a los asociados de la Entidad a celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 26 de DICIEMBRE DE 2024 a las 10.00 horas, en la sede de la misma, Kuanip 957 -Ushuaia- Pcia. De Tierra del Fuego, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta, en conjunto con Presidente y Secretario.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General con cuadros anexos por el ejercicio económico regular finalizado el 31 de Agosto de 2024.
- 3) Tratamiento y aprobación de los Informes del Síndico y del Auditor por el ejercicio económico regular finalizado el 31 de agosto de 2024.
- 4) Tratamiento y aprobación del Proyecto de Distribución del Excedente por el Ejercicio económico regular finalizado el 31 de agosto de 2024.
- 5) Tratamiento y aprobación de los Importes de Asignación Institucional a los integrantes del Consejo de Administración de acuerdo a lo establecido por la ley 20.337.
- 6) Tratamiento y aprobación de todo lo actuado por el Consejo de Administración hasta la fecha.
- 7) Tratamiento y aprobación de pago de cuota extraordinaria para fondo de ahorro de la entidad durante todo el año 2025.
- 8) Tratamiento y aprobación de ajuste de capital.
- 9) Elección de Autoridades.

ORTIZ CARLOS MARTIN
Secretario

RODRIGUEZ MARIA DEL MAR
Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de USHUAIA

Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 06 de diciembre del 2024 a las 13.00 horas, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación:

- asunto 169/2023: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al Sr. Juan Sotomayor del artículo 18 de la OM N.° 5055;
- asunto 708/2023; Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar a la Sra. Claudia Vivas del artículo 18; inciso d), y del artículo 16 de la OM N.° 5055;
- asunto 201/2024: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al Sr. Ramón Emiliano Mayorga del artículo 18 de la OM N.° 5055;
- asuntos 591/2024, 423/2024 y 64/2024: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al Sr. Ernesto López Viera de los artículos 16 inciso d) y 18 de la OM N.° 5055;
- asuntos 46/2023 y 597/2022: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar a la Sra. Cintia Pacheco del artículo 1° de la OM N.° 5398;
- asunto 530/2024: Proyecto de Ordenanza referente a Implementar el Consejo Económico y Social previsto en el artículo 160 de la Carta Orgánica Municipal.
- asuntos 1175/2024 y 435/2024: Proyecto de Ordenanza referente a instituir el marco normativo para el uso de "Playones Deportivos Municipales";
- asunto 690/2023: Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el uso para la fabricación de productos minerales no metálicos en el predio identificado catastralmente como Sección O, Macizo 01, Parcela 05; y
- asuntos 917/2024 y 812/2024: Proyecto de Ordenanza referente a crear los talleres de concientización sobre violencia laboral en la Municipalidad de Ushuaia.

Por la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas:

- asunto 127/2024: Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 5° del Anexo XII (Derechos de Cementerio) de la OM N.° 3500; y

Por la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 1095/2024: Proyecto de Ordenanza referente a reservar nombre de calles y pasajes de los barrios Cuestas de Valle y Los Leñadores.

Presidente: concejala Laura AVILA.

POLÍTICA AMBIENTE.

Urquiza: “A la Provincia la construimos y la cuidamos entre todos”

La vicegobernadora destacó las acciones de las organizaciones de la sociedad civil en defensa de la biodiversidad.

“A la Provincia la construimos y la cuidamos entre todos. Las organizaciones de la sociedad civil cumplen un rol fundamental en las acciones de Gobierno”, afirmó la vicegobernadora Mónica Urquiza, en el marco del lanzamiento del proyecto Acción Por la Diversidad, una iniciativa que potencia las capacidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y de los Gobiernos Subnacionales para la protección de bosques y humedales en la Isla Grande de Tierra del Fuego, Argentina. El proyecto es implementado por ICLEI Argentina junto a la Asociación Bahía Encerrada con el co-financiamiento de la Unión Europea. El evento se realizó en el Centro de Visitantes Alakush, ubicado en el Parque Nacional de Tierra del Fuego. En la actividad, que se extendió por más de tres horas, se expusieron los avances, logros, proyectos y aprendizajes de Acción por la Biodiversidad.



Por su parte, Urquiza valoró el entorno natural fueguino y exaltó la participación de las asociaciones civiles: “Esta Provincia la construimos entre todos”, alentó. En tanto, señaló como primordial contar con recursos para llevar adelante el cuidado del ambiente. “Es muy importante la participación de la Unión Europea, en tiempos donde se cuestiona el cambio climático”, opinó. Es dable indicar que la viceintendente de Ushuaia, Gabriela Muñoz Sicardi y el intendente de Tolhuin, Daniel Harrington junto a funcionarios de la Municipalidad de Río Grande delinearon las principales acciones de los departamentos Ejecutivos municipales en favor del ambiente de las tres ciudades fueguinas. Asimismo, diversos actores entre científicos, técnicos y funcionarios del área de Ambiente de Tierra del Fuego detallaron los diversos estudios que se concentran en aportar información relevante sobre la actualidad de la biodiversidad en la Isla Grande. Cabe destacar que mediante la Resolución de Cámara N° 102/24, la Legislatura había declarado de interés provincial el encuentro en la sesión del 24 de abril pasado.

COOPERATIVA DE TRABAJO TRANSPORTISTAS DE TIERRA DEL FUEGO LTDA.
Kuanip 957 -Ushuaia- Pcia. De Tierra del Fuego
Matrícula Nro. 38135- Cuit N°30-71147822-8
coopdetabajotransportistas@gmail.com

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2024.

Por intermedio de la presente, se convoca a los asociados de la Entidad a celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 26 de DICIEMBRE DE 2024 a las 10.00 horas, en la sede de la misma, Kuanip 957 -Ushuaia- Pcia. De Tierra del Fuego, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta, en conjunto con Presidente y Secretario.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General con cuadros anexos por el ejercicio económico regular finalizado el 31 de Agosto de 2024.
- 3) Tratamiento y aprobación de los Informes del Síndico y del Auditor por el ejercicio económico regular finalizado el 31 de agosto de 2024.
- 4) Tratamiento y aprobación del Proyecto de Distribución del Excedente por el Ejercicio económico regular finalizado el 31 de agosto de 2024.
- 5) Tratamiento y aprobación de los importes de Asignación Institucional a los integrantes del Consejo de Administración de acuerdo a lo establecido por la ley 20.337.
- 6) Tratamiento y aprobación de todo lo actuado por el Consejo de Administración hasta la fecha.
- 7) Tratamiento y aprobación de pago de cuota extraordinaria para fondo de ahorro de la entidad durante todo el año 2025.
- 8) Tratamiento y aprobación de ajuste de capital.
- 9) Elección de Autoridades.

ORTIZ CARLOS MARTIN
Secretario

RODRIGUEZ MARIA DEL MAR
Presidente

11 DE OCTUBRE DE 2024

CUMPLIMOS 18 Años!

RAMOS GENERALES

HORARIO DE 9:00 A 00:00

SEGUINOS
@ramosgeneralesushuaia

MAIPÚ 749
TEL: 54 2901 424317

Concejo Deliberante de Ushuaia
USHUAIA
Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 06 de diciembre del 2024 a las 13.00 horas, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación:

- asunto 169/2023: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al Sr. Juan Sotomayor del artículo 18 de la OM N.° 5055;
- asunto 708/2023; Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar a la Sra. Claudia Vivas del artículo 18; inciso d), y del artículo 16 de la OM N.° 5055;
- asunto 201/2024: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al Sr. Ramón Emiliano Mayorga del artículo 18 de la OM N.° 5055;
- asuntos 591/2024, 423/2024 y 64/2024: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al Sr. Ernesto López Viera de los artículos 16 inciso d) y 18 de la OM N.° 5055;
- asuntos 46/2023 y 597/2022: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar a la Sra. Cintia Pacheco del artículo 1° de la OM N.° 5398;
- asunto 530/2024: Proyecto de Ordenanza referente a implementar el Consejo Económico y Social previsto en el artículo 160 de la Carta Orgánica Municipal.
- asuntos 1175/2024 y 435/2024: Proyecto de Ordenanza referente a instituir el marco normativo para el uso de "Playones Deportivos Municipales";
- asunto 690/2023: Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el uso para la fabricación de productos minerales no metálicos en el predio identificado catastralmente como Sección O, Macizo 01, Parcela 05; y
- asuntos 917/2024 y 812/2024: Proyecto de Ordenanza referente a crear los talleres de concientización sobre violencia laboral en la Municipalidad de Ushuaia.

Por la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas:

- asunto 127/2024: Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 5° del Anexo XII (Derechos de Cementerio) de la OM N.° 3500; y

Por la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 1095/2024: Proyecto de Ordenanza referente a reservar nombre de calles y pasajes de los barrios Cuestas de Valle y Los Leñadores.

Presidente: concejala Laura AVILA.



su compromiso con una propuesta que exige un alto nivel de concentración y dedicación. La propuesta, en clave de comedia, resalta valores como el amor, la libertad y la lealtad, explorando cómo estas virtudes pueden revolucionar nuestra percepción del mundo y proyectarse en la sociedad. El personaje, que se autodenomina "profesor" en sus charlas, encarna un espíritu antisistema que rechaza los dogmas programáticos y busca inspirar a través de un pensamiento alternativo y creativo. La escenografía, minimalista pero cargada

de simbolismo, incluyó elementos como un esqueleto colgado de un soporte, una camilla, un perchero con un delantal y otros objetos que enmarcan la narrativa. Vena utilizó estos elementos para dar dinamismo a la obra, que combinó momentos de hilaridad con otros de profunda introspección. "¿Quién soy yo? Filosofía clandestina", escrita por Daniel Cúparo y Carlos La Casa, desafía los límites del teatro tradicional al fusionar elementos filosóficos y humorísticos en una experiencia que invita a reflexionar y emocionarse.

El espectáculo fue coronado con un aplauso cerrado, dejando al público entusiasmado y reflexivo, reafirmando no solo el lugar de Vena como uno de los grandes referentes del teatro contemporáneo, sino también el impulso que está dándole el Paseo del Fuego Shopping Center a la cultura. Este espacio ha promovido destacados espectáculos teatrales, como los recientes protagonizados por Luciano Cáceres y Facundo Arana, y en el ámbito musical, con figuras de renombre como Iván Noble, consolidándose como un polo cultural en la ciudad.



Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 06 de diciembre del 2024 a las 13.00 horas, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación:

- asunto 169/2023: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al Sr. Juan Sotomayor del artículo 18 de la OM N.º 5055;
- asunto 708/2023: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar a la Sra. Claudia Vivas del artículo 18; inciso d), y del artículo 16 de la OM N.º 5055;
- asunto 201/2024: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al Sr. Ramón Emiliano Mayorga del artículo 18 de la OM N.º 5055;
- asuntos 591/2024, 423/2024 y 64/2024: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al Sr. Ernesto López Viera de los artículos 16 inciso d) y 18 de la OM N.º 5055;
- asuntos 46/2023 y 597/2022: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar a la Sra. Cintia Pacheco del artículo 1º de la OM N.º 5398;
- asunto 530/2024: Proyecto de Ordenanza referente a implementar el Consejo Económico y Social previsto en el artículo 160 de la Carta Orgánica Municipal.
- asuntos 1175/2024 y 435/2024: Proyecto de Ordenanza referente a Instituir el marco normativo para el uso de "Playones Deportivos Municipales";
- asunto 690/2023: Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el uso para la fabricación de productos minerales no metálicos en el predio identificado catastralmente como Sección O, Macizo 01, Parcela 05; y
- asuntos 917/2024 y 812/2024: Proyecto de Ordenanza referente a crear los talleres de concientización sobre violencia laboral en la Municipalidad de Ushuaia.

Por la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas:

- asunto 127/2024: Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 5º del Anexo XII (Derechos de Cementerio) de la OM N.º 3500; y

Por la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 1095/2024: Proyecto de Ordenanza referente a reservar nombre de calles y pasajes de los barrios Cuestas de Valle y Los Leñadores.

Preside: concejala Laura AVILA.



Orden del Día de Asamblea Tarifaria

Según Anexo II Resolución S.G. N.º 187/2024 de la Asamblea Tarifaria de Transporte Público de Taxis, el Orden del Día será el siguiente:

- 12:00 horas: Inicio y lectura del Reglamento y Orden del Día de la Asamblea Tarifaria, a cargo de la señora María Soledad VENEGAS, en carácter de Presidenta.
- 12:15 horas: Exposición a cargo del señor Fabian LARA, en carácter de Presidente y del señor Alejandro MIRAGLIA, en carácter de Tesorero, ambos en representación de la Asociación de Propietarios de Taxis de Ushuaia.
- 12:30 horas: Exposición a cargo de la señora Subsecretaria de Economía y Finanzas, Licenciada Ana Laura VERA, en representación del Departamento Ejecutivo Municipal.
- 12:45 horas: Exposiciones de los vecinos inscriptos previamente (15 minutos como máximo por cada uno).
- Preguntas de los participantes
- Cierre a cargo del Presidente de la Audiencia Pública.

CITACIÓN



La Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Ushuaia, cita a las personas que a continuación se detallan, tengan bien apersonarse ante ésta Dirección General de Rentas en sus oficinas ubicadas en Arturo Coronado N.º 486, en el horario de 09:00 a 14:00, a los efectos que se les comunicarán:

NOMBRE	DNI N.º	NUMERO
AGUILAR MARIBEL DEL CARMEN	DNI N.º	14.988.840
CALPANCHAY, JESUS MACARIO	DNI N.º	26.755.903
CHACON ANGELA EDITH	DNI N.º	17.407.234
GRIGERA LUIS MARIA	DNI N.º	29.161.425
SPINETTA LILIANA FERNANDA	DNI N.º	26.633.153
THOT GUSTAVO SEBASTIAN	DNI N.º	33.423.445

COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N.º 68/2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEIS (6) CAMIONES REGADORES CON OPERARIO, PARA LA TEMPORADA ESTIVAL 2024/2025 DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EXPEDIENTE N.º 10287/2024.

FECHA DE APERTURA: 10 DE DICIEMBRE DE 2024 HORA: 10:00 HORAS.

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital ZOOM.

LUGAR DE DESCARGA DEL PLIEGO Y CARGA DE OFERTAS: Deberá ingresar en el sitio web <https://www.ushuaia.gob.ar/transparencia/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar o su alternativo licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 29 de Noviembre de 2024.

COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N.º 69/2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN (1) CAMIÓN CON CHOFER Y CAJA PLANA PARA RECOLECCIÓN DE MATERIALES RECICLABLES POR EL TÉRMINO DE OCHO (8) MESES, DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, TRAMITADA MEDIANTE EXPEDIENTE N.º 7946/2024.

FECHA DE APERTURA: 09 DE DICIEMBRE DE 2024 HORA: 10:00 HORAS.

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital ZOOM.

LUGAR DE DESCARGA DEL PLIEGO Y CARGA DE OFERTAS: Deberá ingresar en el sitio web <https://www.ushuaia.gob.ar/transparencia/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar o su alternativo licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 29 de Noviembre de 2024.



"2024, Año del 140.º Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia"

ES COPIA FIEL

0179

ANDRADA Nadia Belén

Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 06 de diciembre del 2024 a las 13.00 horas, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación:

- asunto 169/2023: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al Sr. Juan Sotomayor del artículo 18 de la OM N.º 5055;
- asunto 708/2023; Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar a la Sra. Claudia Vivas del artículo 18; inciso d), y del artículo 16 de la OM N.º 5055;
- asunto 201/2024: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al Sr. Ramón Emiliano Mayorga del artículo 18 de la OM N.º 5055;
- asuntos 591/2024, 423/2024 y 64/2024: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al Sr. Ernesto López Viera de los artículos 16 inciso d) y 18 de la OM N.º 5055;
- asuntos 46/2023 y 597/2022: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar a la Sra. Cintia Pacheco del artículo 1º de la OM N.º 5398;
- asunto 530/2024: Proyecto de Ordenanza referente a implementar el Consejo Económico y Social previsto en el artículo 160 de la Carta Orgánica Municipal.
- asuntos 1175/2024 y 435/2024: Proyecto de Ordenanza referente a instituir el marco normativo para el uso de "Playones Deportivos Municipales";
- asunto 690/2023: Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el uso para la fabricación de productos minerales no metálicos en el predio identificado catastralmente como Sección O, Macizo 01, Parcela 05; y
- asuntos 917/2024 y 812/2024: Proyecto de Ordenanza referente a crear los talleres de concientización sobre violencia laboral en la Municipalidad de Ushuaia.

Por la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas:

- asunto 127/2024: Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 5º del Anexo XII (Derechos de Cementerio) de la OM N.º 3500; y

Por la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 1095/2024: Proyecto de Ordenanza referente a reservar nombre de calles y pasajes de los barrios Cuestas de Valle y Los Leñadores.

Preside: concejala Laura AVILA.

LC. NOELIN BUTI
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

**ES COPIA FIEL**

0179

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 06 de diciembre del 2024 a las 13.00 horas, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación:

- asunto 169/2023: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al Sr. Juan Sotomayor del artículo 18 de la OM N.º 5055;
- asunto 708/2023; Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar a la Sra. Claudia Vivas del artículo 18; inciso d), y del artículo 16 de la OM N.º 5055;
- asunto 201/2024: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al Sr. Ramón Emiliano Mayorga del artículo 18 de la OM N.º 5055;
- asuntos 591/2024, 423/2024 y 64/2024: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al Sr. Ernesto López Viera de los artículos 16 inciso d) y 18 de la OM N.º 5055;
- asuntos 46/2023 y 597/2022: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar a la Sra. Cintia Pacheco del artículo 1º de la OM N.º 5398;
- asunto 530/2024: Proyecto de Ordenanza referente a implementar el Consejo Económico y Social previsto en el artículo 160 de la Carta Orgánica Municipal.
- asuntos 1175/2024 y 435/2024: Proyecto de Ordenanza referente a instituir el marco normativo para el uso de "Playones Deportivos Municipales";
- asunto 690/2023: Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el uso para la fabricación de productos minerales no metálicos en el predio identificado catastralmente como Sección O, Macizo 01, Parcela 05; y
- asuntos 917/2024 y 812/2024: Proyecto de Ordenanza referente a crear los talleres de concientización sobre violencia laboral en la Municipalidad de Ushuaia.

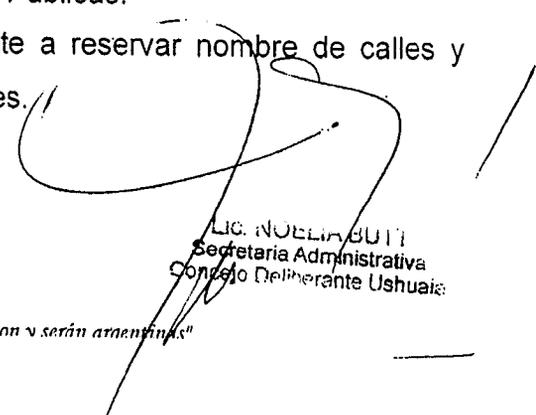
Por la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas:

- asunto 127/2024: Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 5º del Anexo XII (Derechos de Cementerio) de la OM N.º 3500; y

Por la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 1095/2024: Proyecto de Ordenanza referente a reservar nombre de calles y pasajes de los barrios Cuestas de Valle y Los Leñadores.

Preside: concejala Laura AVILA.



LIC. NOELIA BUTTI
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ES COPIA FIEL

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

**REUNIÓN DE COMISIÓN DE
INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO
6 DE DICIEMBRE DE 2024**

En la ciudad de Ushuaia, a los 6 días del mes de diciembre del año 2024, siendo la hora 13:05, se da inicio, en las instalaciones de la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N.º 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto PCD N.º 189/2024, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo de la concejala Laura AVILA y con la Secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER. Con el objeto de poner a consideración los dictámenes correspondientes que se detallan a continuación:-----

Por la Comisión de Legislación e Interpretación:

- asunto 169/2023: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al señor Juan Sotomayor del artículo 18 de la Ordenanza Municipal 5055;
- asunto 708/2023; Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar a la señora Claudia Vivas del artículo 18; inciso d), y del artículo 16 de la Ordenanza 5055;
- asunto 201/2024; Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al Señor Ramón Emiliano Mayorga del artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055;
- asuntos 591/2024, 423/2024 y 64/2024: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al señor Ernesto Eduardo López Viera de los artículos 16 inciso d) y 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055;
- asuntos 46/2023 y 597/2022: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar a la señora Cintia Pacheco del artículo 1º de la Ordenanza Municipal N.º 5398, para predio denominado como Sección O, Macizo 6F, Parcela 11;
- asunto 530/2024: Proyecto de Ordenanza referente a implementar el Consejo Económico y Social previsto en el artículo 160 de la Carta Orgánica Municipal;
- asuntos 1175/2024 y 435/2024: Proyecto de Ordenanza referente a instituir el marco normativo para el uso de los "Playones Deportivos Municipales";

Ushuaia".

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

- asunto 690/2023: Proyecto de Ordenanza referente a autorizar el uso para la fabricación de productos minerales no metálicos en el predio identificado catastralmente como Sección O, Macizo 01, Parcela 05; y
- asuntos 917/2024 y 812/2024: Proyecto de Ordenanza referente a crear los talleres de concientización sobre violencia laboral en la Municipalidad de Ushuaia.

Por la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas:

- asunto 127/2024: Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 5º del Anexo XII (Derechos de Cementerio) de la Ordenanza Municipal N° 3500; y

Por la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 1095/2024: Proyecto de Ordenanza referente a reservar nombre de calles y pasajes de los barrios Cuestas de Valle y Los Leñadores.

Se encuentra presente el concejal Vladimir ESPECHE por el MPF.-----

Además, se encuentra presente la secretaria legislativa Abg. Verónica MAESTRO.-----

La presidenta da la bienvenida a las y los participantes y brinda detalles sobre el funcionamiento de la comisión y solicita que por Secretaría se de lectura al decreto de convocatoria.-----

Siendo la hora 13.09 ingresa al recinto el concejal Nicolás PELLOLI.-----

Seguidamente la presidenta consulta si hay interesados por alguno de los asuntos a tratar.-----

Por los 591/2024, 423/2024 y 64/2024 se encuentra la vecina Eva Suyay ATAYRA en representación de Ernesto Eduardo López Viera, por lo que la presidenta solicita que se dé lectura al proyecto por secretaría.-----

Siendo la hora 13:12 ingresa al recinto la concejala FREIBERGER.-----

Siendo la hora 13:15 ingresan al recinto el concejal DE LA VEGA y la viceintendente Abg. Gabriela MUÑIZ SICCARDI.-----

Siendo la hora 13:35, habiéndose esperado treinta minutos de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal N.º 2450 y sus modificatorias, que reglamentan este Instituto Participativo, la presidenta informa que se pueden realizar ponencias por escrito hasta el día 09 de diciembre del corriente a las 12:00 horas, las cuales serán adjuntadas al asunto de referencia a los fines de dar continuidad con el tratamiento de los proyectos presentados ante esta Comisión de Información y Debate Ciudadano.-----